



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 23 SEP 2021

Expte. N° 18.089/21

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones de Rectorado desde la Número R-
N° 1046-2021 hasta la Número R-N° 1102-2021, de fecha 20 de setiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas se aprueban los CONTRATOS DE LOCACION DE SERVI-
CIOS del personal que cumple servicios de Celaduría en las dependencias de esta Universi-
dad, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021.

QUE por un error involuntario en las citadas Resoluciones se consignó que las
mismas corresponden al Expediente N° 18.003/21, siendo el correcto el Expediente N°
18.089/21.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRA-
TIVOS (DECRETO N° 1759/72, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los
errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustan-
cial del acto o decisión".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en las Resoluciones de Rectorado
desde la Número R-N° 1046-2021 hasta la Número R-N° 1102-2021, Donde dice "Expte. N°
18.003/21", debe decir "Expte. N° 18.089/21".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los
interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus
efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1132-2021